

Congreso
105

Nº **105**



Sección Administrativa

Clase _____

Serie Congreso

Materia _____

Asunto _____

Año

1849

N. 32

Juan Rafael Mora Vice Presidente de la República de Costa Rica en ejercicio del S. P. E.

Por cuanto el Excmo. Congreso Constitucional ha decretado lo siguiente.

El Excmo. Congreso Constitucional de la República de Costa Rica.

Con presencia de los registros de votaciones para Presidente de la República dirigidos por las Asambleas Electorales a consecuencia del decreto de convocatoria Número 28. de 16. de Noviembre último declara y

Decreta

Art. 1.º — Se ha por Presidente de la República al Señor (D.ª Juan Rafael Mora electo popularmente

Art. 2.º — Se señala el Domingo 30. del corriente para la posesion del nombrado, y el Ejecutivo dictará las providencias correspondientes para la mayor solemnidad de este acto.

Art. 3.º — Se convoca a las Asambleas Electorales para que desde el día 6. del próximo entrante Enero se proceda a la eleccion del Vice Presidente de

la República.

Al Poder Ejecutivo.

Dado en el Palacio Nacional en San
José a los veintinueve días del mes de Diciembre
de mil ochocientos cuarenta y nueve.

Manarico Fuler

D. V. P.

M. C. Guerra

Agapito Jimenez

Por tanto: *efectuese.* Palacio Nacio-
nal. San José Diciembre veinticuatro de
mil ochocientos cuarenta y nueve.

Mano H. Mora

El Tutor. de las en el

Departamento de Gobierno.

J. P. Carr. Salas